Guayaquil, 13 de marzo del 2001.

Señor ingeniero
MARIO PEÑAHERRERA ASTUDILLO
PRESIDENTE DE LA Compañía CRILLONSA S.A.
Ciudad.-

Ingeniero Peñaherrera:

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2000.

En consecuencia durante el período indicado he observado:

1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.

3.- He recibido los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.

5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan, las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de compañías y s e trataron los puntos que contaban en el orden del día.

8.- He recibido copia del informe del Gerente de la compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2000.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Econ. Oswaldo Manosalvas
COMISARIO

15 MAR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL